



*Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Buenos Aires, 29 de junio de 2017

VISTO la Resolución Nº 1/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María y el Expediente Nº 197/2017 del Sr. Rector en los cuales se presenta la propuesta de creación de la Facultad Regional Mar del Plata a partir de la transformación de la Unidad Académica Mar del Plata; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Académica Mar del Plata presentó oportunamente la documentación que permite analizar las condiciones geopolíticas, académicas, de infraestructura e inserción comunitarias que actuarían de justificación para su transformación en Facultad Regional.

Que una delegación de consejeros integrantes de la Comisión de Planeamiento llevó a cabo una visita a la sede de la aludida Unidad Académica, los días 31 de mayo y 1º de junio del corriente año, y en su informe señala que "la Unidad Académica Mar del Plata está en condiciones de asumir las responsabilidades propias y autónomas que le demandará su futura jerarquía de Facultad Regional y muestra un alto potencial de desarrollo a futuro".

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

*Acordado*



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"



ARTÍCULO 1°-Proponer a la próxima Asamblea Universitaria la creación de la Facultad Regional Mar del Plata a partir de la transformación de la Unidad Académica Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°-Solicitar al señor Rector que ante una nueva convocatoria a la Asamblea Universitaria incorpore el tratamiento del tema.

ARTÍCULO 3°-Elevar a la correspondiente Asamblea Universitaria el proyecto de resolución que se agrega como Anexo I.

ARTÍCULO 4°-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 728/2017

UTN
djo
sr

ff  
Ax

Acad

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 728/2017

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO la propuesta del Consejo Superior Universitario de creación de la Facultad Regional Mar del Plata a partir de la transformación de la Unidad Académica Mar del Plata; y

CONSIDERANDO

Que los estudios realizados por los distintos estamentos que conforman el aludido Cuerpo fundamentan y justifican la creación de la Facultad Regional Mar del Plata.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°-Crear la Facultad Regional Mar del Plata en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°-Encomendar al Rectorado y a la Facultad Regional Villa María el seguimiento de los cronogramas de transición relativos a la instrumentación de los aspectos estatutarios e institucionales.

ARTÍCULO 3°-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° /2017

-----